



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 MAR 2012

RES. H-H° 0263-12

Expte. 4.127/12

VISTO:

El comprobante del gasto efectuado por el servicio de mantenimiento realizado a los equipos de aire acondicionado instalados en el área del Gabinete de Informática de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que últimamente se han observado fallas en el funcionamiento de algunos de los cuatro equipos instalados en ese sector;

Que es imprescindible contar con una refrigeración adecuada sobre todo en el área donde se encuentran los servidores y por tal motivo se pidió presupuesto a la firma LVY, el cual asciende a la suma de \$ 1.694,00 (pesos un mil seiscientos noventa y cuatro);

Que obra en estas actuaciones la autorización de la Decana para la realización del servicio de mantenimiento que ya fue completado y conformado;

Que el presente caso se encuadra en el Art. 26 del Decreto 436/00-Contrataciones del Estado, Decreto 1023/01 y Resolución R N° 566/02, Art. 1°;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

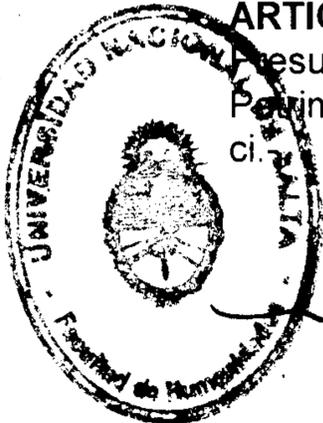
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el gasto por el servicio de mantenimiento realizado a los equipos de aire acondicionado del área del Gabinete de Informática de esta unidad académica, efectuado por la firma LVY INGENIERÍA, CUIT N° 20-26541233-6, IVA Responsable Inscripto, con domicilio en calle Los Raulíes 238 de esta ciudad, según factura N° B 02-0018 por la suma total de \$ 1.694,00 (pesos un mil seiscientos noventa y cuatro).

ARTÍCULO 2°.- IMPUTAR la suma de \$ 1.694,00 (un mil seiscientos noventa y cuatro) a la partida presupuestaria R.0020.027.004.005.16.02.00.00.24.00.3.3.3.0000.1.21.3.4 del presupuesto de esta Facultad.

ARTÍCULO 3°.- REMITASE copia a la Dirección Administrativa Contable y Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas de la Facultad y SIGA al Dpto. Compras y Patrimonio para su toma de razón y demás efectos.



Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - U.N.Sa

Esp. FLOR de MARIA del V. RONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa